



SECRETARIA GENERAL

**Acuerdo de aprobación del nombramiento del profesor D. Tomás Torres Cebada como Doctor Honoris Causa de la Universidad Miguel Hernández.**

Vista la propuesta del Director del Departamento de Farmacología, Pediatría y Química Orgánica y del Director del Instituto de Bioingeniería de la Universidad, en las que proponen el nombramiento del profesor D. Tomás Torres Cebada como Doctor Honoris Causa de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Vista la certificación que acredita la propuesta favorable del candidato, emitida por el Instituto de Bioingeniería, en la que se acuerda, por unanimidad del Consejo de Instituto del mismo, la propuesta de investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad del profesor D. Tomás Torres Cebada;

Visto el escrito sobre la vinculación del candidato con la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Visto el dictamen emitido por la comisión designada por el Consejo de Gobierno, en su sesión de 23 de septiembre de 2015, reunida con fecha 13 de octubre, por el que acuerda, por unanimidad, informar favorablemente el citado nombramiento del profesor D. Tomás Torres Cebada;

Vista la propuesta formulada por el Director del Departamento de Farmacología, Pediatría y Química Orgánica y del Director del Instituto de Bioingeniería de la Universidad, para que se designe a la profesora D.<sup>a</sup> Ángela Sastre Santos madrina del nuevo Doctor Honoris Causa, profesor D. Tomás Torres Cebada, a los efectos del acto de investidura;

Y en virtud del artículo 12 del Reglamento de Honores y Distinciones de esta Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 28 de octubre de 2015, ACUERDA:**

PRIMERO: Nombrar al profesor D. Tomás Torres Cebada Doctor Honoris Causa de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

SEGUNDO: Designar a la profesora D.<sup>a</sup> Ángela Sastre Santos madrina del nuevo Doctor Honoris Causa, profesor D. Tomás Torres Cebada, a los efectos del acto de investidura.